



ACTA DE SESION ORDINARIA - 26 de Agosto del 2019

Siendo las CATORCE HORAS Y VEINTE MINUTOS del día Lunes veintiséis de Agosto del año dos mil diecinueve, en las instalaciones del decanato de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica, se lleva a cabo la sesión Ordinaria de Consejo de Facultad conforme a lo establecido en el Estatuto y al Reglamento General de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga

El señor Decano solicita que se pase lista, contando con la asistencia de: el **Señor Decano encargado** Ing. Mag. Basilio Primitivo Hernández Hernández, **nueve Docentes:** Ing. Dr. Morales Valencia José Demetrio, Ing. Mag. Aparcana Moquillaza Víctor Ricardo, Ing. Dr. Navarrete Senda Eduardo Antonio, Ing. Dr. Guerrero Salazar Fernando Alberto Eugenio, Ing. Dr. Cuba Acasiete Roberto, Ing. Dr. Gutiérrez Ferreyra Javier Orlando, Ing. Dr. Magallanes Ronceros Luis Alberto, Ing. Chávez Espinoza José Armando, Ing. Mag. José Gutiérrez Cortez, y con la aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha nueve de Agosto de dos mil diecinueve, sin objeción se pasa a desarrollar la presente sesión:

AGENDA DEL DIA

- 1) Contrato Docente.
- 2) Matricula.
- 3) Vacancia del Decano Encargado.

DESARROLLO DE LA AGENDA DEL DIA

A. Informe.

El Señor Decano encargado Ing. Mag. Basilio Primitivo Hernández Hernández, informa que el sábado veinticuatro de agosto de dos mil diecinueve fue invitado a una reunión de decanos y dieron las siguientes directivas para la contratación de docentes, informa que los expedientes se encuentran procesados por los directores de departamento en el decanato de la FIMEE.

Ing. Dr. Javier Orlando Gutiérrez Ferreyra, da lectura a la lista de postulantes por departamento que cumplen los requisitos para su contratación.

DOCENTES CATEGORÍA AUXILIAR	CURSOS
Huarcaya Carhuayo, Carlos Miguel	Física, Mecánica Aplicada II
Huarcaya Antezana, Sonia Paulina	Cálculo De Ingeniería II
Euribe Ku, Carlos Alberto	Física, Mecánica Aplicada II, III
Cuba Cornejo, Carmen Luz	Mecánica Aplicada II, Trabajo de Tesis I
Aguirre Espinoza, Mónica Wendy	Redacción y Técnicas de Comunicación
Landeo Alfaro, Elmer Leónidas	Calculo Ingeniería II
Melo Saul Luiz De	Física
Hinojosa Sánchez, Raúl Sixto	Cálculo de Ingeniería
Ontiveros Dueñas, Miguel Ángel	Redacción y Técnicas de Comunicación
Uculmana Matías, José Luis	Física
Huarcaya Gonzales, Edwin	Cálculo De Ingeniería
Gerónimo Huaman, Celso Ysidro	Redacción y Técnicas de Comunicación
Campos Tirado, Roberto Carlos	Seminario de Tesis
Mickle Neyra Juan Miguel	Trabajo de Tesis I
Tambra Calle Luis Alberto	Proyecto de Tesis
Blanco Contreras, Hugo	Estructura I, Estructura II
Gutiérrez Cortez, Jorge Luis	Diseño de Elemento de Maquina y Cimentación de Maquina

Ing. Dr. Navarrete Senda Eduardo Antonio, informa que la Sunedu indica que el cincuenta porcientos de las facultades está bien y que no debemos descuidarnos. Todos los softwares que se utilizan en la facultad deben ser originales, y debemos contar con la carga horario, carpeta docente y sílabos por competencia antes del inicio de clase. Asimismo, informa que la Facultad de Ingeniería de Pesquería y Alimentos, la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica tienen problemas críticos, además informo que las Facultades de Medicina Humana, Administración, Farmacia y Bioquímica no tienen observaciones. La Facultad de Economía y Negocios Internacionales tiene rajaduras en su infraestructura, la Facultad de Ingeniería Ambiental y Sanitaria no declaro sus laboratorios, la Facultad de Ingeniería Civil se encuentra en la parte intermedia en el ranking de Licenciamiento en cambio las Facultades de Medicina Veterinaria, Minas y Metalurgia se encuentra en buenas condiciones con respecto a

licenciamiento. Informa también que un grupo de docentes de la FIMEE le reclamaron a la Sunedu los que le informaron que deberían de hacer su reclamo en la oficina de la sede central. Además, no se ha explicado que es el licenciamiento. Si incumplimos esta semana será difícil licenciar posteriormente y habrá que poner las barbas en remojo.

Ing. Dr. Morales Valencia José Demetrio, informa que la parte opositora va traer problemas en función de que no se solucione la elección del director del departamento de electricidad y electrónica.

Ing. Mag. Gutiérrez Cortez José Luis, manifiesta que el Comité Electoral tiene discrepancia entre sus miembros y que le dio facultades al señor Decano para encargar a un director de departamento.

El Señor Decano encargado Ing. Mag. Basilio Primitivo Hernández Hernández, informa que luego de consultar al Comité Electoral emitió una Resolución Decanal encargándole al Ing. Mag. Javier Ramos Felipa la Dirección del Departamento Académico de Electricidad y Electrónica toda vez que no se le había aceptado su renuncia, informa también que con respecto a las matrículas en reunión de decanos se le informó que deben cumplirse con las fechas de matrícula e iniciar el semestre con los estudiantes debidamente matriculados, también informa que las observaciones del Sunedu con respecto al Centro de Computo e Informática de la FIMEE fueron levantadas al subsiguiente día de hechas las observaciones.

Ing. Mag. Victor Aparcana Moquillaza, manifiesta que el laboratorio C del Centro de Computo e Informática de la FIMEE no se va declarar, y que los protocolos de laboratorio deben ser revisados y que el abandono de la facultad viene de años atrás pues no hemos tenido decano legalmente electo. Y estas son las consecuencias del descuido de nuestra facultad.

El Señor Decano encargado Ing. Mag. Basilio Primitivo Hernández Hernández, agradece a los alumnos por la labor titánica que hicieron para levantar las observaciones hechas por la Sunedu, también informo que facultad que no se matricula será cerrada.

Ing. Dr. Magallanes Ronceros Luis Alberto, manifiesta que uno de nuestros grandes problemas de la facultad es la matrícula y se invite al Señor Jorge Campos Garcia, Jefe de la Unidad de Registro y Estadística de la FIMEE al Consejo de Facultad, pues se nota que no tiene interés por solucionar los problemas que se tienen en la Unidad de Registro y Estadística de la FIMEE, además manifestó que existen docentes que no quieren apoyar a la facultad a pesar de contar con el apoyo de la autoridad central. Si hasta el dos de setiembre de dos mil diecinueve no pueden matricular a nuestros alumnos cerraran la facultad, manifiesta también que los docentes deben concientizar a los alumnos sobre el licenciamiento y estar preparados para la visita final del Sunedu.

Ing. Dr. Navarrete Senda Eduardo Antonio, manifiesta que la matrícula es fundamental y si el encargo de la matrícula no cumple habrá que cambiarlo por otra persona más eficiente y que depende de la oficina de secretaria académica. Asimismo, que el Consejo de Facultad apoyara al secretario que tome acciones drásticas y que el Ing. Jose Armando Chavez Espinoza apoye en el área de Registro y Estadística de la FIMEE, ya que se ha pedido que asuma esta función en el Consejo de Facultad anterior.

Ing. Mag. Gutiérrez Cortez José Luis, solicita que opine el Secretario Académico y que pase a la orden del día.

El Señor Decano encargado Ing. Mag. Basilio Primitivo Hernández Hernández, manifiesta que el Ing. Jose Armando Chavez Espinoza, apoye más decididamente en la Unidad de Registro y Estadística de la FIMEE.

PEDIDOS:

- 1) **Ing. Dr. Guerrero Salazar Fernando Alberto Eugenio**, manifiesta que tenemos una serie de problemas desde el punto de vista legal, no tenemos un Decano a partir de la licencia del Ing. Dr. José Luis Donayre Pasache a partir del once de abril del año en curso, y se encargó al Ing. Mag. Bacilio Hernández Hernández, y que luego mediante Resolución Rectoral N°1627-R-UNICA-2019 de fecha catorce de agosto de dos mil diecinueve en la parte resolutive en el artículo uno dice: "Suspender las funciones del señor Jose Luis Donayre Pasache, como Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica".
- 2) **Ing. Mag. Gutiérrez Cortez José Luis**, solicita que se vea el problema de la matricular en el orden del día.



DESARROLLO DE LA AGENDA.

I. CONTRATACION DE DOCENTES.

Ing. Dr. Morales Valencia José Demetrio, plantea que se debe observar los requisitos y que los docentes deben ser de la especialidad.

El Señor Decano encargado Ing. Mag. Basilio Primitivo Hernández Hernández, Manifiesta que los expedientes cumplen con los requisitos.

Ing. Dr. Guerrero Salazar Fernando Alberto Eugenio, declara que los expedientes cuentan con todos los requisitos de Ley, y están adjuntos los currículos vitales de cada uno de los posibles docentes contratados.

II. MATRICULA.

Ing. Dr. Navarrete Senda Eduardo Antonio, solicita que se debe formar una comisión para agilizar la matrícula, y esta comisión debe estar integrada por el Ing. Jose Armando Chavez Espinoza como presidente, Ing. Wildrer Román Munive, y el Ing. Jorge Kong Sánchez como miembros integrantes.

El Señor Decano encargado Ing. Mag. Basilio Primitivo Hernández Hernández, manifiesta que el estuvo tras las Actas Promocionales para viabilizar las matrículas, los docentes malograron las Actas Promocionales por lo que demora solicitar los Duplicados de las Actas.

Ing. Mag. Gutiérrez Cortez José Luis, propone aperturar un proceso disciplinario a los docentes que dañen las Actas Promocionales.

III. VACANCIA DEL DECANO.

Ing. Dr. Guerrero Salazar Fernando Alberto Eugenio, sustenta que según la Resolución Rectoral N°1627-R-UNICA-2019 de fecha catorce de agosto de dos mil diecinueve en la parte resolutive en el artículo uno dice: "Suspender las funciones del señor José Luis Donayre Pasache, como Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica", en ese sentido el Decano Encargado, estuvo por la licencia que fue solicitada por Dr. José Luis Donayre Pasache el once de abril del año en curso. Que, mediante la Resolución Rectoral anteriormente citada modifica sustancialmente la Encargatura del docente Ing. Mag. Basilio Hernández Hernández como Decano Encargado. En tal sentido, solicita la vacancia del Decano Encargado.

Ing. Mag. Gutiérrez Cortez José Luis, propone que ha variado en su contexto la situación del Decano Encargado puesto que a el se le destaco por la Licencia y mas no por la Suspensión; por lo que propone que sea el docente más antiguo con los requisitos de Ley integrante del Consejo de Facultad que asuma la Encargatura; que en este caso recae en el docente Ing. Dr. Fernando Alberto Eugenio Guerrero Salazar. Además, sustenta que en la Resolución Rectoral N°1627-R-UNICA-2019, en su artículo Tres comunica a la Facultad para su conocimiento y tome una decisión al respecto, y se acepte el pedido del que le antecede.

Ing. Dr. Morales Valencia José Demetrio, manifiesta que no se puede tomar una decisión sin la opinión de Asesoría Legal.

Ing. Mag. Gutiérrez Cortez José Luis, manifiesta que el día seis de setiembre del año curso fenece las funciones del Consejo de Facultad por lo tanto, debe asumir el docente más antiguo que reúna los requisitos de Ley integrante del Consejo de Facultad.

Ing. Dr. Magallanes Ronceros Luis Alberto, manifiesta que debe tomarse en cuenta las dos opiniones por lo que debe llevarse a votación.

Ing. Mag. Gutiérrez Cortez José Luis, manifiesta que anteriormente por votación se acordó aprobar la petición de Licencia del Dr. José Luis Donayre Pasache, y ahora se debe obrar de la misma manera. Asimismo, que el Consejo de Facultad debe tomar una decisión ante la Suspensión del señor Ing. Dr. Jose Luis Donayre Pasache, y será el Consejo Universitario, quien aprueba o desapruere el acuerdo.

ACUERDOS.

- 1) El Señor Decano encargado Ing. Mag. Basilio Primitivo Hernández Hernández, pide que sobre el primer punto de la agenda se acordó elevar la propuesta a la Alta Dirección de los contratos de docentes (Diecisiete expedientes), después de haber deliberado, los señores consejeros y haber visto los expedientes de candidatos a Contrato, se procedió a la aprobación por Mayoría (Se inhibieron al voto los Ings. Roberto CUBA ACASIETE y José Luis GUTIÉRREZ CORTEZ) de dichos contratos, se acuerda por unanimidad de los presentes (nueve miembros) elevar los expedientes a la Alta Dirección.

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA
FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA ELECTRICA Y ELECTRONICA
Ing. Javier Orlando Gutiérrez Ereyra
SECRETARÍA ACADÉMICO (a)



55

- 2) Ing. Dr. Eduardo Antonio Navarrete Senda, pide que forme la Comisión de Apoyo a Estadística para agilizar la Matrícula 2019-2, integrada por el Ing. Jose Armando Chavez Espinoza como presidente, Ing. Wilder Román Munive, y el Ing. Jorge Kong Sánchez, se acuerda por unanimidad de los presentes (nueve miembros).
- 3) Ing. Dr. Magallanes Ronceros Luis Alberto, pide que se lleve a votación las dos mociones: la primera votación que se consulte a Asesoría Legal al más corto plazo para determinar si el Ing. Mag. Bacilio Hernández Hernández continúa en el cargo de Decano Encargado; y la segunda votación que asuma las funciones de decano encargado el docente más antiguo del Consejo de Facultad, en este caso el Dr. Fernando Guerrero Salazar, hasta que dure la suspensión del Dr. Ing. José Lis Donayre Pasache, llevado a cabo la votación, la primera moción obtuvo tres votos (Ing. Dr. Morales Valencia José Demetrio, Ing. Mag. Aparcana Moquillaza Víctor Ricardo, Ing. Dr. Navarrete Senda Eduardo Antonio) y la segunda moción obtuvo seis votos (Dr. Ing. Magallanes Ronceros Luis Alberto; . Dr. Ing. Gutiérrez Ferreyra Javier Orlando; Dr. Ing. Cuba Acasiete Roberto; Dr. Ing. Guerrero Salazar Fernando Alberto Eugenio; Mag. Ing. José Gutiérrez Cortez; Ing. Chávez Espinoza José Armando) en conclusión gano por Mayoría (06 votos) la segunda moción en tal sentido se acuerda que asuma las funciones de Decano Encargado el docente más antiguo del Consejo de Facultad, en este caso recae en el docente Dr. Fernando Alberto Eugenio Guerrero Salazar, por lo que se solicita la emisión de la Resolución Rectoral que corresponde; y la Encargatura del Decano que asumirá.

En Ica, siendo las diecinueve horas con dieciséis minutos, del mismo día y no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida el presente Consejo de Facultad, dando fe las firmantes líneas abajo.

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA
FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA ELECTRICA Y ELECTRONICA



Dr. Ing. Javier Orlando Gutiérrez Ferreyra
SECRETARIO ACADEMICO (e)